



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005592-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía recibida por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2013 por la financiación del nivel mínimo de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005592, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía recibida por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2013 por la financiación del nivel mínimo de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto de ingresos de la Gerencia de Servicios Sociales para el año 2013, en el concepto Plan de Atención a personas dependientes, como ingreso proveniente de la Administración del Estado, figuraba la cuantía de 103.000.000 euros, en la evaluación de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, la cuantía que se indica asciende a 86.786.099,76 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa de que la cuantía que ha recibido la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2013 por la financiación del nivel mínimo de Dependencia es sólo de 86.786.099,76 euros?



¿Cuál es la causa de la diferencia entre lo presupuestado como ingresos y la cantidad que se indica en la evaluación de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre?

Valladolid, 24 de julio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez